

**ACTA DE RESPUESTA A CONSULTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N°054/2022**  
**"SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECENTROS, VSAT RURALES, MULTIACCESO RURAL, INTERNET EN UNIDADES EDUCATIVAS (IUE), DTH TV SATELITAL, LTE FAMILIA Y TELESALUD DE ZONA 1 (LA PAZ ORURO, POTOSI, BENI, PANDO)"**

**FECHA: 14/09/2022**

**CONSULTAS POR CORREO**

**PARTE LEGAL/ADMINISTRATIVA**

N°	PUNTO DE REFERENCIA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	N° DE PAGINA	CONSULTAS DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
1	<b>SOBRE A "DOCUMENTOS ADMINSTRATIVOS Y LEGALES"</b> 8.1.5 Fotocopia simple del Certificado de Actualización de la Matrícula de Comercio ante FUNDEMPRESA o SEPREC vigente a su presentación	PÁGINA 6	En el punto 8.1.5 indica "CERTIFICADO DE ACTUALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA DE COMERCIO" emitida por FUNDEMPRESA o SEPREC. Actualmente el documento que emite el SEPREC tiene como título "ACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA". ¿Es válido para cumplir con éste requisito?	Es válido siempre y cuando el documento sea emitido por el SEPREC y mencione Actualización de Matrícula
2	<b>SOBRE A "DOCUMENTOS ADMINSTRATIVOS Y LEGALES"</b> 8.1.9 Garantía de Seriedad de propuesta (Garantía a Primer Requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata), a favor de ENTEL S.A. con una validez de 120 días calendario a partir de la fecha de presentación de Oferta.	PÁGINA 7	El plazo de la Garantía de Seriedad de propuesta es, según el documento, de 120 días calendario. La pregunta es ¿Cumplimos el requisito si la Boleta de Garatía de Seriedad de Propuesta es mayor a 120 días? Por ejemplo 140 días.	Los ciento 120 días de validez es mínimo, por supuesto es válido si el periodo de validez es mayor a 120 días calendario.
3	7. Actividades Previas a la Presentación de Ofertas	5	¿Habrà una reunión presencial de aclaración?	No habrá reunión de aclaración se mantiene lo establecido en el Pliego de Condiciones.

4	8.1 Sobre "A": Punto 8.1.3	6	Existe un límite de antigüedad de fecha de emisión que debe tener el certificado de Tradición Comercial. También aclarar el tipo de información solicitada en el certificado, esta información es solicitada por SEPREC al momento de realizar el trámite.	No hay límite de fecha de emisión siempre y cuando la vigencia de dicho documento sea posterior a la fecha de presentación de su oferta.
5	<b>SOBRE "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES"</b> 8.1.10 Declaración de Integridad provista por ENTEL S.A., debidamente llenada y firmada por el Representante Legal de la empresa oferente. <b>(Anexo No. 2)</b>	PÁGINA 7	En el Anexo 2, existe dos espacios para la firma, somos una empresa unipersonal, ¿La consulta es si solo firmaría el representante legal?	El documento debería ser firmado únicamente por el representante legal de la empresa unipersonal.
6	Punto 9 /Inciso 3	9	En el numeral 9 de Garantías y Pólizas Requeridas, inciso 3, indica que la empresa adjudicada debe presentar una póliza de responsabilidad civil. <b>¿Cuál es el monto de esta póliza?</b>	ENTEL S.A. no define monto de la póliza.

**PARTE TÉCNICA**

Nº	PUNTO DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Nº DE PAGINA	CONSULTAS DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
1	4/Cobertura Técnica Del Servicio	20	Cobertura Técnica del Servicio menciona que se debe realizar mantenimiento preventivo pero en el punto 11 página 26 menciona lo contrario.	Para el servicio de LTE Familia en el numeral 11, página 26 se establece que no se requiere mantenimiento preventivo.
2	5 / Cobertura Técnica del Servicio	22	Cobertura Técnica del Servicio IUE menciona que se debe realizar mantenimiento preventivo, pero en el punto 11, página 26 menciona lo contrario.	Para el servicio de Internet en Unidades Educativas (IUE) en el numeral 11, página 26 se establece que no se requiere mantenimiento preventivo.
3	6 procedimiento Instalaciones	41	En la parte de Procedimiento Instalaciones hace referencia al procedimiento del servicio LTEFamilia y no a Provisiones de Telesalud.	Se modificará en el Pliego de Condiciones en el numeral 7 del punto 4.3.
4	General		En las estaciones en la que el acceso sea por río, ¿avioneta,	Remitirse al numeral 7 del punto 4.2, así como al numeral 13 del punto 4.3. del presente Pliego de Condiciones.

			pontones, Entel S.A. devolverá los gastos realizados?	
5	General		¿Los Trabajos Extracanon se realizan con las cuadrillas de las estructuras?	No. Los trabajos extracanon están descritos en el anexo N°4, tablas de precios unitarios, del presente Pliego de Condiciones. En el mismo se indica: "se aclara que todos los trabajos extracanon deben ser ejecutados por personal extra, es decir personal fuera de la estructura del canon"
6	Anexo 7 Descripción de los sistemas		¿En los TLC algunos cuentan con enlaces MIKRO TIK que enlaza con la torre cercana del proyecto TSI2 se realizara mantenimiento de los mismos en la RBS a la que enlaza?	Remitirse al numeral 3 del punto 4.3 y numeral 3 del punto 4.2.
7	Anexo 7 Descripción de los sistemas		¿El modem Hugues que está en la RBS se debe realizar el mantenimiento de VSAT?	Remitirse al numeral 3 del punto 4.3 y numeral 3 del punto 4.2.
8	PARTE II 4.3 Provisiones Numeral 3-7	32 - 43	<b>Nota.</b> Se pagará a la empresa contratista el valor correspondiente al material utilizado como concepto de extra canon, de acuerdo al precario establecido en el contrato, previa conciliación; y previa cotización aprobada por ENTEL S.A. antes de la intervención, cuando corresponda.  Dentro del precario publicado no se cuentan con algunos materiales que son utilizados en provisiones en los diferentes sistemas como ser ... , solicitamos se pueda actualizar el precario.	Se mantiene el requerimiento según lo establecido en el Pliego de Condiciones.
9	PARTE II 4.3 Numeral 3  En caso que existiesen razones de fuerza mayor que justifiquen el retraso de la intervención, éstas deberán ser presentadas con el respaldo correspondiente y avalados por autoridades competentes (Administradora	45	Debido que algunas comunidades se encuentran distantes a sus municipios sugerimos que se contemple certificaciones de autoridades comunales, cantorales o del mismo cliente.  ¿Este punto se aplicará solo para el sistema VSat o para todos los sistemas que se describen en este pliego?	Se mantiene el requerimiento según lo establecido en el Pliego de Condiciones. Aplica para todos los sistemas.

	Boliviana de Carreteras, AASANA, Servicio Meteorológico, Prefectura y/o Alcaldías Municipales).			
10	<p>PARTE II 4.3 Numeral 4</p> <p>Una vez concluido el trabajo de mantenimiento correctivo, la empresa contratista tiene 48 horas para entregar el módulo averiado al responsable regional.</p>	49	<p>Debido a que las cuadrillas enviadas a una intervención incluyendo los mantenimientos preventivos considerando que se manejaran diferentes sistemas al mismo tiempo, no se podrá cumplir con la entrega de los equipos averiados solicitamos que se amplíe este plazo de entrega.</p> <p>¿Este punto se aplicará solo para el sistema Mar o para todos los sistemas que se describen en este pliego?</p>	<p>Se mantiene el requerimiento según lo establecido en el Pliego de Condiciones. Aplica para todos los sistemas.</p>
11	<p>PARTE II 4.3 Numeral 12</p> <p>REPORTE DEL MOVIMIENTO DE REPUESTOS Y PARTES</p> <p>El referente de cada centro de mantenimiento de la empresa contratista deberá presentar mensualmente al supervisor regional de ENTEL S.A., el reporte actualizado de repuestos y partes. Este reporte estará referido al lote de repuestos entregados por ENTEL S.A.,</p>	53	<p>Solicitamos se defina la cantidad de repuestos que serán entregados para cada sistema en cada regional a la contratista.</p>	<p>El control de repuestos corresponde a procedimientos y flujos internos de Entel S.A. Se mantiene el requerimiento según lo establecido en el pliego de condiciones.</p>

<p>12</p>	<p>PARTE II 4.6 Numeral 6</p> <p><b>PRESENTACIÓN ADMINISTRACIÓN DE RRHH</b> 30 días calendario después de la firma de contrato, la empresa contratista deberá hacer llegar la carpeta con la documentación de todo el personal de acuerdo a su propuesta. Misma que será verificada y aceptada por ENTEL S.A.</p> <p>De lo contrario, se aplicará la multa correspondiente por el retraso en la entrega.</p>	<p>58</p>	<p>Una vez aprobada la propuesta técnica por la comisión de calificación, se considera que la oferta técnica es netamente de la empresa adjudicada.</p> <p>ENTEL en calidad de contratante y la Unidad Solicitante en calidad de fiscal, puede SUGERIR Y RECOMENDAR a la empresa adjudicada PERSONAL para su staff de RRHH, de ser la respuesta negativa, de ocurrir este caso solicitamos se aclare dónde y a que instancias se realizara las denuncias de injerencia y hostigamiento hacia la empresa contratada.</p>	<p>Se aclara que el Numeral 6 del punto 4.6, es para que la empresa contratista presente en 30 días calendario, después de la firma de contrato, la carpeta con la documentación de todo el personal de acuerdo a su propuesta.</p>
<p>13</p>	<p>PARTE II 4.7 Numeral 1</p> <p><b>EXPERIENCIA DEL OFERENTE</b> Para la evaluación de la experiencia de la Empresa, el oferente deberá presentar <b>obligatoriamente</b> en el sobre B, documentos que acrediten su experiencia en operación y mantenimiento de sistemas de Radio Enlace Terrestre o satelital o Fibra Óptica.</p>	<p>62</p>	<p>Considerando que en este contrato se manejan los tres medios de comunicación al 100%, sugerimos que la empresa oferente tenga la experiencia no solo en un medio de comunicación</p>	<p>Se mantiene el requerimiento según lo establecido en el Pliego de Condiciones.</p>

14	<p>PARTE II 4.10 Numeral 6</p> <p><b>INSPECCIÓN A LOS EQUIPOS/CUADRILLAS DE TRABAJO</b></p>	72	<p>En el marco de la igualdad para todas las empresas que prestan servicios a ENTEL solicitamos se pueda emitir un PROTOCOLO DE INSPECCIONES y esta riga para todas las empresas y en todas las regionales.</p> <p>Sugerimos que las mismas estén establecidas en intervalos de tiempo (ejemplo cada trimestre) durante el contrato.</p>	<p>Se mantiene el requerimiento según lo establecido en el Pliego de Condiciones.</p>
15	<p>PARTE II 5.4 Numeral 1</p> <p>Para la emisión del Certificado de Control de Calidad el proveedor adjudicado deberá presentar informes mensuales de acuerdo a planilla detallada en el punto <b>4.10. Entregables y Supervisiones</b> del cuadro de requerimiento de ENTEL S.A. (Entrega de Informe Mensual) y conciliados con los referentes en cada centro de mantenimiento.</p>	78	<p>¿Cuánto demora la unidad solicitante en generar el Certificado de Control de calidad una vez entregado los informes conciliados?</p> <p>Solicitamos se pueda establecer tiempos para la remisión del Certificado de Control de Calidad y su respectiva factura a la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas para agilizar evitar cualquier tipo de obstaculizaciones en el pago</p>	<p>El oferente adjudicado deberá cumplir el punto 5.4, numeral 1 de la Parte II.</p>
16	<p>PARTE-II, 4.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES, N°4 y N°5, en COBERTURA TÉCNICA DEL SERVICIO.</p>	20 y 21, 26	<p>¿El mantenimiento Preventivo se efectuará en N°4 SUBSISTEMAS LTE FAMILIA Y N°5 SUBSISTEMA IUES? Modificar el TBC en concordancia del ítem N° 11</p>	<p>Para el servicio de LTE Familia en el numeral 11, página 26 se establece que no se requiere mantenimiento preventivo.</p> <p>Para el servicio de Internet en Unidades Educativas (IUE) en el numeral 11, página 26 se establece que no se requiere mantenimiento preventivo.</p>
17	<p>PARTE-II 4.1 Características</p>	PAG. 18	<p>En los casos que para atender a una estación remota se tenga</p>	<p>Remitirse al numeral 7 del punto 4.2, donde dice "La empresa contratista considerará en sus costos los accesos a</p>

	Técnicas Generales N° 1 COBERTURA TÉCNICA DEL SERVICIO.		que utilizar accesos vis pluvial o aérea, ¿cual el procedimiento para el pago de estos costos adicionales de desplazamiento?	<p>sitios via rio, lago, aérea, con bestias de carga o a pie”.</p> <p>Así como al numeral 13 del punto 4.3. del presente Pliego de Condiciones, donde dice: “La empresa contratista considerará en sus costos los accesos a sitios via rio, lago, aérea, con bestias de carga o a pie.”</p>
18	PARTE-II, 4.3 PROVISIONES, N°3	PAG. 34	Se requiere conocer si las cantidades máximas de materiales a ser utilizados (30 metros de cable coaxial) que se mencionan DTH TV SATELITAL, por cada instalación, están incluidas los decodificadores adicionales o esos 30 metros es solo para el equipo principal?	<p>Remitirse al numeral 3 del punto 4.3., que dice:  “Se pagará a la empresa contratista el valor correspondiente al material utilizado como concepto de extra canon, de acuerdo al precario establecido en el contrato, previa conciliación; y previa cotización aprobada por ENTEL S.A. antes de la intervención, cuando corresponda”</p>
19	<p>PARTE-II, 4.6 RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS, N° 5</p> <p>Todas las cuadrillas deben tener capacidad de realizar provisiones, mantenimiento correctivo y mantenimiento preventivo en las redes TELECENTROS, VSAT, MAR, IUE, DTH Tv Satelital, LTE Familia, TELESALUD y clientes corporativos.</p> <p>Todas las cuadrillas deberán ser flexibles para dar apoyo, del área urbano al área rural y/o viceversa, de acuerdo a la necesidad de Entel S.A.</p>	PAG. 57	<p>En las regionales que se cuentan con pocas cuadrillas, en caso de tener que atender varias OTs al mismo tiempo, cual es la prioridad que se debe dar para la atención por cada subsistema (MAR, VSAT, DTH, etc.)</p> <p>¿Que instancia debe definir esas prioridades u orden de atención?</p> <p>¿Cuál el procedimiento a seguir para no incurrir en penalidades por estas causas?</p> <p>Como se menciona en el ítem 5 todas las cuadrillas deben ser flexibles. Por lo tanto aclarar a los referentes regionales de Entel esta situación y aclarar que no debe existir cuadrillas exclusivas de un subsistema.</p>	<p>Remitirse a: numeral 1, punto 4.9; numeral 5, punto 4.13.</p> <p>Se mantiene el requerimiento según lo establecido en el Pliego de Condiciones.</p>
20	PARTE-II, 4.6 RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y	PAG. 58	Los vehíacilos solicitados en el TBC son modelo 2017, los cuales no son aptos para ser certificados para el ingreso a las petroleras, donde se exigen	<p>Remitirse al numeral 11 del punto 4.6.</p> <p>En el que se indica: “En caso necesario y de acuerdo a las exigencias de los clientes corporativos, la empresa contratista deberá contar con al menos una cuadrilla completa con base en La Paz que cumpla con todos</p>

	LOGÍSTICOS, N° 8 VEHÍCULOS		vehículos no mayores a dos años de antigüedad. En estos casos se deberá alquilar vehículos que cumplan los requisitos exigidos, ¿Estos costos adicionales serán cubiertos por Entel? ¿En qué centros de mantenimientos deben estar estos vehículos y que otro equipamiento de seguridad deben contar estos vehículos? ¿El personal que atienda estos campos petroleros que certificados de capacitación deben tener?	los requerimientos de estos clientes o empresas petroleras”
21	PARTE-II, 4.6 RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS, N° 9 INFRAESTRUCTURA DE OFICINAS	PAG. 59	¿Cuál será el respaldo a presentar para que Entel, pueda verificar este cumplimiento de las oficinas que tiene cada empresa en los diferentes centros de mantenimiento?	Remitirse al numeral 6 del punto 4.10. Remitirse al numeral 6 del punto 4.13.
22	PARTE-II, 4.6 RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS, N° 10 MEDIOS DE COMUNICACIÓN	PAG. 59	Especificar las herramientas informáticas mínimas con las que se debe contar.	Remitirse al numeral 10 del punto 4.6.
23	ANEXO-10, A Seguridad Física, N° 6	PAG. 2	¿Qué respaldo se debe presentar para que Entel pueda verificar este cumplimiento de los vehículos?	Toda la información requerida se encuentra en el anexo 10. Punto A, N° 6.
24	ANEXO-10, E Penalidades por Incumplimiento.	PAG. 5	¿Cuál el procedimiento a seguir en caso de presentarse una sobrecarga de trabajo, que impidan el cumplimiento de los SLAs establecidos?	Remitirse al anexo 4, “PRECIOS UNITARIOS PARA TRABAJOS EXTRACANON Y PROVISIÓN DE MATERIALES” donde se tiene la opción de alquilar de cuadrillas.
25	PARTE-II 4.5 Servicio de Trabajos	PAG. 54	¿Una vez finalizado el contrato el material remanente de	Remitirse al numeral 5 del punto 4.5.

<p>Extraordinarios N° 5 <b>TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DTH TV SATELITAL</b></p> <p><b>MATERIAL DE INSTALACIÓN</b> La empresa contratista deberá tener en Stock permanente y disponible el siguiente material:</p> <table border="1" data-bbox="196 722 467 947"> <thead> <tr> <th>DEPARTAMENTO</th> <th>Cable coaxial RG6 (rollos 300m)</th> <th>Conector F para RG6</th> <th>Grapas para coaxial RG6 ((100 pz)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BENI</td> <td>3</td> <td>93</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>LA PAZ</td> <td>14</td> <td>426</td> <td>65</td> </tr> <tr> <td>ORURO</td> <td>2</td> <td>60</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>PANDO</td> <td>1</td> <td>30</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>POTOSI</td> <td>4</td> <td>123</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>24</b></td> <td><b>732</b></td> <td><b>115</b></td> </tr> </tbody> </table>	DEPARTAMENTO	Cable coaxial RG6 (rollos 300m)	Conector F para RG6	Grapas para coaxial RG6 ((100 pz)	BENI	3	93	15	LA PAZ	14	426	65	ORURO	2	60	11	PANDO	1	30	5	POTOSI	4	123	19		<b>24</b>	<b>732</b>	<b>115</b>		<p>instalación será adquirido por Entel? ¿Cuál el procedimiento a seguir?</p>	
DEPARTAMENTO	Cable coaxial RG6 (rollos 300m)	Conector F para RG6	Grapas para coaxial RG6 ((100 pz)																												
BENI	3	93	15																												
LA PAZ	14	426	65																												
ORURO	2	60	11																												
PANDO	1	30	5																												
POTOSI	4	123	19																												
	<b>24</b>	<b>732</b>	<b>115</b>																												

**PARTICIPANTES:**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Mauricio Simón Camarlinghi Manrique	Profesional Adquisiciones
Guadalupe Daneiba Gutierrez Averanga	Profesional Adquisiciones
Francisco Peredo Torrico	Subgerente de Operación y Mantenimiento
Raul Cordero	Profesional Soporte de Acceso
Pedro Pablo Quispe Lopez	Profesional Soporte de Acceso
Waldo Rodriguez Rodriguez	Profesional Asuntos Legales Judiciales y Societarios